

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 22 de noviembre de 2021. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias, informando que el Comisario de Familia de Susa Cundinamarca allegó memorial solicitando se requiera a COMSENAL LTDA para que informe por qué no continuó realizando los descuentos del salario al extremo demandado. Provea.



**Consejo Superior
de la Judicatura**

WALTER YESID AVILA MENCHURA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2019-00005
Proceso Ejecutivo de alimentos
Demandante. Sandra Milena Sabogal Sierra
Demandado. Alirio Villamil Rodríguez
Decisión: Librar requerimiento

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL

Susa, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede por secretaría líbrese el requerimiento en la forma solicitados en el memorial precedente.

Por secretaría háganse las anotaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE

RODRIGO ALBERTO SANDOVAL

JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUSA - CUNDINAMARCA EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO: No. 105. De hoy 25 de Noviembre de 2021 El Secretario WALTER YESID AVILA MENCHURA
--



Calle 3 # 6-02

CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA